

Diario de Burgos

Año XLVII. Núm. 19.273. Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Jueves 28 de Enero de 1937

"Queremos a España, una e indivisible, bajo la égida de un Estado nuevo"

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO

Boletín de información del cuartel general del Generalísimo

Noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 27 de Enero de 1937.

El mal estado del tiempo sigue impidiendo la actividad en todos los frentes.

Aprovechando la inclemencia del tiempo, se pasan bastantes milicianos a nuestras filas.

Salamanca 27 de Enero de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

HAY UN ZARISMO ROJO QUE EMPLEA EL LATIGO DE CINCO COLAS, CON REMATES DE PLOMO, PARA CASTIGOS INFAMANTES. ES EL QUE MANEJA LOS RUSOS CONTRA LOS MILICIANOS A SUS ORDENES.

De la profecía de Lenin a la acción política de Franco

Si nos fuera posible contemplar las ciudades que se hallan bajo el dominio rojo, y al propio tiempo las que se encuentran gobernadas por el pensamiento y por el corazón del Generalísimo, haríamos de extraer de tan violento contraste la noción exacta del sentido y de la trascendencia de la ruda y fecunda guerra civil en que se acrisola la Patria española.

En Madrid, Barcelona, Valencia y en las demás capitales, ciudades y pueblos del territorio cedido a la revolución moscovita, no queda de España ni un signo exterior, ni una idea viva, ni una palpación humana, que suene y se atavie al modo común de las naciones libres y civilizadas. Abatidas las cruces de los templos y de los camposantos, negada y disuelta la familia, enajenadas y perdidas las esposas, extraviados los hijos, enloquecidos y abandonados los viejos, ese aquel territorio, por redimir, España se encuentra de odio demandada, con un sólo fin claro: el de la destrucción. Con un sólo resultado irremediable: el de la muerte.

En los dominios de Largo Caballero extiende imperiosa y terrorífica una densa masa de gentes insumisas, vociferantes, altanaras, sedientas de sangre y de venganza. Se intulnan revolucionarias porque creen que subvierten el orden justo, la ley antigua, y transforman el régimen social. ¡Idiotas! No saben que su carne aborrecida de presidio y de patíbulo, porque no subvierten, sino que arrasan; porque no revolucionan, sino que destruyen; porque no transforman, sino que aniquilan; porque no canalizan olvidadas y poderosas corrientes de ayer, ni alumbran fuentes nuevas de riquezas ocultas o, sórdidamente aprovechadas.

La administración roja, el gobierno rojo, las legiones sindicales, movidos en su tiranía efímera por los judíos de Rusia y de Francia, son negativos impulsos de asalto: su verbo, es el rencor filosófico; su acción, el destrozo integral de los valores morales; su propósito, borrar del vasto encastro de la historia imágenes y huellas de la civilización cristiana, para poder luego, sobre escombros y cenizas, entre las fosas en que se pudren los mártires y los héroes, las entes y los cables, erigir un hipérido las minorías pecuniaras que hasta ahora aflicieron en el Oriente y que comenzaban a circular por aquí abajo con marcas tan infamantes como éstas: "Los sin Dios". "Los amigos de Rusia". "No queremos patria", etc. puntos todos ellos de una misma familia, pertenecientes a un mismo ganadero:

el Supremo Arquitecto del Universo, quien tiene asiento, domicilio e innumerables adjuntos, en los comisarios de Rusia, en los Ministros de París y en los tinglados internacionales de Ginebra.

España, obediente a su tradición, fiel a su Destino, habría de salir victoriosa de la prueba a que iba a ser sometida. Lenin, el profeta maldito, avisó desde su trono siniestro que España sería, después de Rusia, la elegida por el Comunismo para la implantación de sus doctrinas. Una sociedad cobarda, un proletariado inculco y unos políticos infames, ensanchaban, en el pensamiento de Lenin, el área de sus ambiciosas ilusiones.

La República del 14 de Abril. El demodador bñico constituyente. La revolución de Octubre. La impunidad de sus caudillos. La traidora estulticia de Ibañeta Zamora. El veto a Gil Robles. La entrega del Poder a Pío Baroja, grado 33 de la masonería. La constitución del Frente Popular. Asesinatos, depredaciones en ciudades decentes. Amistades, honores y cargos a expresarios, a pistoleros y a rascadores. Y la muerte, por el propio Estado organizado, de José Calvo Sotelo.

Cinco años de ignominia civil, que cimentaban la terrible profecía del bárbaro emperador soviético. Cinco años en que una sociedad cobarda, un proletariado inculco y unos políticos infames, elaboraban la disolución de la Patria, el estallido universal de la catástrofe.

Pero España no estaba abandonada de Dios, ni enteramente indefensa en la Tierra... Tenía la conciencia ferviente, robusta, indestructible. Tenía su Fe. Y un brazo fuerte, ejercitado en el esfuerzo heroico, en el aguanie y abnegado, en la disputa de la muerte, de la vida y de la gloria... Tenía su Ejército.

España, terriblemente amenazada, caída ya casi en poder de la barbarie moscovita, se alzó con su Dios y con su Ejército, con su Cruz y con su espada, con su fuerza y con su Fe.

¿Qué es el General Franco? ¿Qué representa el Generalísimo Franco? Franco, en la hora decisiva de la Historia de su pueblo, es el arquétipo de la patria española. Por creyente, por soldado, por sabio, por arrojado, por bueno. Virtudes que no inventa nadie que no inventamos nosotros. Virtudes de antiguo probadas y reconocidas, que sirven, ahora, para vencer a los rojos y demostrar a su profeta; que sirvieron, antes de la guerra, para humillarlos y sobrecojerlos.

Y, ¿qué hace el Caudillo? ¡Ah! En artículos próximos se hablará de muchas cosas.

Una alocución de Millán Astray

La Patria, representada por el Estado, debe cuidar maternalmente de los heridos de guerra

SALAMANCA.— Desde la emisora de Inter-Radio Salamanca, dirigió ayer una patriótica alocución el recientemente nombrado director del Cuerpo de Inválidos, glorioso general Millán Astray.

Comenzó diciendo que por orden del Generalísimo ha sido creado el Tercio glorioso de los mutilados de guerra. El jefe ordena que la Patria, representada por el Estado, cuide maternalmente de los heridos de guerra, dándoles la seguridad de que nada deben temer en el porvenir.

La Patria cuidará de que los gloriosos mutilados en defensa de España no les falte nada. Los que no puedan valerse por sí mismos y no puedan seguir trabajando para proporcionarse su sustento, sólo han de pensar en la gloria y el honor conquistado en el campo de batalla, ya que no han de quedar abandonados, pues la Patria velará por ellos.

Los ciegos que pierdan sus ojos por la metralla, que no teman por su destino; Franco está a vuestro lado con sus brazos potentes que cuidará de vosotros.

Todos los mutilados, que quedan inútiles totales, como hijos beneméritos de la Patria, tendrán un servidor que cuidará de ellos, prestando por este servicio seis pesetas diarias. Este servidor, que la Patria os destina, os cuidará para que no tengáis que acudir a la caridad ajena.

Y cuando salgáis del hospital, seréis asimilados al empleo inmediato. Los soldados percibirán un haber mensual de trescientas pesetas. Además dará el Estado ciento ochenta pesetas a la persona designada al servicio del mutilado. Este percibirá un aumento anual del cinco por ciento, pudiendo llegar hasta percibir el sueldo de comandante los que sean mutilados absolutos. Para éstos, todos los desvelos de la Patria, son pocos.

Los jefes y oficiales, al salir de los hospitales, obtendrán el empleo inmediato y percibirán una pensión del veinte por ciento además del sueldo, llegando hasta obtener el sueldo de general.

El Estado atenderá a todos los mutilados.

También se cuidará de que los heridos obtengan la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con los beneficios que concede la legislación vigente, pero reduciendo los trámites formularios, para que reciban tan preclara condecoración a la mayor brevedad.

Todos los soldados y marinos, falangistas, requetés y demás milicias que luchan en los frentes, así como las de retaguardia, las abnegadas mujeres que os cuidan en los hospitales, los bravos moros y cuantos sean heridos en acción de guerra, tendrán también aquellos derechos.

De todos vosotros cuidará España. La Patria creará clínicas e institutos de reeducación profesional. A los mutilados se les facilitarán piernas y brazos artificiales, y a aquellos que no puedan realizar sus anteriores trabajos o faenas se les reeducará para que puedan realizar otros tareas para procurarse el sustento.

El Generalísimo Franco se preocupa de vosotros. Tendréis colocación preferente en los organismos del Estado, provincia y Municipio, así como también en aquellas entidades que realizan servicios públicos o están controladas por el Estado, como Ferrocarriles, Tabacalera, Petróleo, Motos, etcétera. En todos ellos tendréis preferencia para ingresar. La Patria rindiendo un tributo de gratitud, os preparará declives para los que seáis aptos, aunque la aptitud que os exijan será menor que a los demás, ya que habéis alcanzado honor en los campos de batalla.

Nuestra victoria completa está cerca; así me lo ha dicho el general Franco. La Patria, representada por Franco, ha elegido al más humilde de los legionarios, al más modesto de los mutilados, para jefe de la Dirección de Mutilados de Guerra, recientemente creada. Se ha creado el glorioso Tercio de los mutilados por la Patria. A todos vosotros me dirijo, para que sigáis atendiendo a España con igual tesón con los miembros que os quedan hasta conseguir la victoria definitiva.

¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva el Tercio glorioso de mutilados!

DESDE MADRID

A causa del mal tiempo nuestras tropas se hallan inmovilizadas

El jefe del Gabinete de Prensa del Generalísimo, envía la siguiente crónica telegráfica:

Durante la semana última hemos vivido nuestras peores jornadas como cronistas de la campaña. A diario recorríamos los sectores sin poder obtener ni una sola referencia que pudiese servir al interés del lector, y cuando llegábamos al Cuartel general del alto mando, desde el general Orgaz hasta el último oficial de su Estado Mayor, respondían a nuestras preguntas, como obedeciendo a una consigna, con esas palabras: "No hay nada", "No hay NIEBLA", "Pues el sector, mucho me temo que aquella situación, es desagradable para tu curiosidad y noble afán impacientes mil veces más molestia para mi oficio de informador, no vaya a tener una continuación en esta semana que hoy comienza, con la única consigna, que si antes era Niebla, ahora va a ser BARRO."

Barro, lodazales, tierras enfangadas, surcos de labrancio que son otros tantos ríos canalizados. No; la consigna no es mera fórmula evasiva, no ocultaba en la semana pasada, ningún designio desistador. La Niebla era un hecho cierto, como es un hecho fácilmente contrastable el de este barro que ahora nos paraliza, ni más ni menos que como al héroe de Vic o Hugo paralizaba el terreno movedizo, gítonamente absorbente, y cuantos más esfuerzos hacia por salir del fangal que se lo tragaba, más y más se hundía en él.

A nosotros se nos tragó, el domingo, el barro del sector de Seseña-Aranjuez. A pesar de la mala, malísima, noche del sábado, el mando dispuso que se efectuase una operación preparada con el fin de liberar nuestro frente, por aquel sector, de molestas incursiones enemigas, y al efecto ideó una pequeña maniobra estilo marroquí, mitad "razzia", mitad golpe de mano audaz, y en plena noche movilizó unos centenares de soldados de España que, sin apoyo artillero, sin siquiera morteros, y sólo con una sección de ametralladoras, había de apoderarse de la castilla de puentes camineros situada en el vértice de la Cuesta de la Reina, y de los terrenos contiguos, para dejar allí establecido un puesto que, bien artillado, no sólo evitase las indicadas incursiones, sino que en absoluto impidiese el paso de un tren blindado formado por los rojos en Aranjuez, que ya había hecho acto de presencia varias veces sobre Seseña, adelantándose, en la impunidad de su blindaje, por la vía hasta Pinto y Valde-

moro, no con grave quebranto nuestro, pero sí representando un alarde que convenía cortar, aunque solo fuese para seguir, en esto como en todo, batiendo la moral enemiga que no triunfa en nada de cuanto se propone. Pues bien, nuestros soldados salieron, como decimos, en plena noche de Seseña, y calcularon que los cinco kilómetros a recorrer hasta el objetivo, podrían cubrirlos antes que las luces del alba detrasaban nuestra presencia, con lo que obligaban la secreta intención de conseguir un cayo de cuantos estuviesen en las defensas de la estación Cuesta de la Reina y alrededores.

Pero el enemigo encontró un formidable obstáculo en ese barro, en el que nuestras tropas se hundían aun tratándose de gentes aguerridas y bien adiestradas de vencer todo género de dificultades; y ya había luz de día en el cielo cuando a poco más de un kilómetro del objetivo buscado nos descubrieron los rojos, claro es que lo suficientemente tarde para poder desentramar ni un solo punto, pero también lo suficientemente pronto para que les fuese posible la huida que, como de costumbre, fué vertiginosa. Total; que si el objetivo se logró a entera satisfacción, y gratis por nuestra parte, en lugar de haber copado a los descontentos y pico de rojos atrincherados en aquellos lugares, tuvimos que contentarnos con hacerles diez muertos—y los heridos correspondientes, que se llevaron—y solamente cinco prisioneros. Nuestros soldados, al llevar a la culminación sus deseos, tenían barro hasta en la boca, porque para atravesar aquellas tigras, de labor tuvieron que hundirse hasta las rodillas en el fango.

¡Bien aliado se han buscado los marxistas! Menos mal que esto no puede durar, y si el domingo entorpecieron nuestra marcha los campos inundados y el lunes no permitieron que nos moviéramos (fuera de un reconocimiento que se hizo desde el Cerro de los Angeles a "Cabeza Puente", sin que el enemigo osara hacer acto de presencia), ya llegará el día en que desaparezca ese obstáculo y se acabe el barro como se acabó la niebla. Hay, pues, que vivir pendientes del estado del tiempo. Hay que relacionar todo cuanto de aquí se espere con ese enemigo formidable que se nos ha venido encima y que, claro está, no preocupa lo más mínimo en el sentido de la seguridad de nuestras posiciones definitivamente incoincisibles para los marxistas, pero que, en cambio, entorpece nuestros avances precisamente en un momento en que... sólo de algo tan imprevisible e inevitable, como es un temporal

La situación

La evacuación de Madrid

Con todo su empeño, no consiguen los dirigentes rojos que la población de Madrid salga de la capital. Las mujeres se niegan terminantemente. Y se comprenden. A pesar de las privaciones, a pesar de los peligros a que los bombardeos de la aviación y la artillería las someten, más imaginarios que reales, pues los tiros van dirigidos contra objetivos militares, las mujeres se encuentran en su casa, en terreno conocido, entre gentes amigas a las que poder acudir, ayudándose unas a otras.

¿Qué les espera en el destierro? Metidas en un mal camión, separadas de sus parientes y de sus amistades, no pudiendo ni elegir el punto de residencia, van a parar a una ciudad desconocida, en la que no poseen absolutamente nada, ni tienen a quién recurrir y donde de acaso no encuentren un techo bajo el que guarecerse, ni un pedazo de pan que llevarse a la boca.

La perspectiva no es muy halagüeña, y hacen bien en no farse de promesas tan problemáticas en su realización. Por eso, las mujeres recorren las calles de Madrid gritando: "No queremos marcharnos", lo que los rojos interpretan como un signo heroico digno de las mujeres espartanas y no es más que desconfianza en ellos, a cuyas manos quedarían entregadas, sin la menor defensa posible, en caso de consentir en la evacuación.

Parece extraño este empeño en arrojar fuera de Madrid a toda la población civil, pues si es cierto que es un problema difícil el de procurar que no falten alimentos para tantas bocas, tampoco es pequeño el del transporte y alojamiento en las ciudades a donde vaya a parar tan gran número de individuos, que desde aquel momento el Gobierno se vería obligado a alimentar directamente.

Sin embargo, si nos fijamos en la conducta que los rojos siguen en cuantas localidades se ven forzados a abandonar por la aproximación de nuestras tropas, vemos que lo mismo en la provincia de Toledo, que en la de Madrid y Andalucía, lo primero que hacen es obli-

gar a todo el vecindario a marchar delante de ellos, dejando vacío el pueblo. Es que no pueden consentir que las fuerzas del general Franco sean recibidas en las poblaciones con aplausos y aclamaciones, como salvadoras contra la tiranía roja.

Por el contrario, es preciso dar la sensación de que el pueblo huye de nosotros, porque somos los autores de los crímenes que ellos cometen, como pretenden hacerlo creer al mundo entero.

Pues eso mismo es lo que quieren conseguir en Madrid. Que nuestras tropas entren en la capital como en un cementerio y que ni un aplauso ni un viva se oigan, ni una sola bandera se levante para saludarlas.

Ante esta consideración, les importa poco la suerte que puedan correr cientos de miles de personas, de quienes saben positivamente que esperan su liberación de nuestro ejército y que llenarán las calles de Madrid, abrazándose a los soldados que les han librado del infierno en que durante seis meses están padeciendo.

Que se marchen y sea de ellas lo que Dios quiera. Eso es lo que han hecho con los habitantes de los pueblos inmediatos a Madrid, a los que obligaron a refugiarse en la capital y después fué a los primeros que hicieron salir de ella, para ir a otras poblaciones, de donde también serán expulsados, en un éxodo cuyo fin nadie puede prever.

La evacuación de Madrid no es, pues, señal de que estén dispuestos a defenderla hasta el último trance. Es signo, por el contrario, de que no se encuentran con fuerzas para seguir resistiendo, y ven acercarse el momento en que también ellos tendrán que marcharse, abandonando la defensa.

Ya ese abandono parece que ha empezado. El viernes 22, llegó a Barcelona el batallón "Jaime Graells", que durante tres meses había estado en Madrid cooperando a su defensa y que ahora forma la vanguardia de las tropas que huyen ante la acometividad de los nuestros. Tal vez sea ésta la primera vez que esos bravos catalanes se han encontrado en primera línea.

Otras disposiciones oficiales

Por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, se han citado las siguientes órdenes:

Se prohíbe la importación de títulos de la Deuda del Estado

De conformidad con la propuesta de esa Comisión, esta Presidencia se ha servido disponer que quedase prohibida, a partir de esta fecha, la importación e introducción en el territorio nacional ocupado, de toda clase de títulos de la Deuda del Estado, del Tesoro y de las especiales, a que se refiere la orden de 9 de los corrientes, inserta en el "Boletín Oficial" del Estado, número 81, del mismo día.

Las comisiones de incautación de bienes

Excmo. Sr. De conformidad con lo prevenido en el artículo tercero del decreto ley de 10 del actual, se designa para formar parte de las comisiones de incautación de bienes de las provincias expresadas a continuación, a los señores que también se indican:

Provincia de Avila.—Don Manuel de Vicente Tutor, magistrado, y don Enrique de la Mañá Alencá, abogado del Estado.

Idem de Badajoz.—Don Francisco de P. Navarro Ramírez de Verge, magistrado, y don José Murillo Iglesias, abogado del Estado.

Idem de Burgos.—Don Pedro Palomeque y García de Quesada, magistrado, y don Manuel López Calderón, abogado del Estado.

Idem de Cádiz.—Don Antonio María de Vacas Barredo, magistrado, y don Francisco Moya, abogado del Estado.

Idem de Córdoba.—Don José Equiluz Oviedo Castillejo, magistrado, y don Francisco Caro e Irujo, abogado del Estado.

Idem de León.—Don Teodosio Ganchón Castriello, magistrado, y don Joaquín Alí Agero, abogado del Estado.

Idem de Logroño.—Don Ignacio Saenz de Tejada y Gil, magistrado, y don Francisco Cardenal González, abogado del Estado.

Idem de Orense.—Don Luis Aller Ulloa, magistrado, y don Celso de la Torre Moreira, abogado del Estado.

Idem de Palencia.—Don Sixto Solís Pérez, magistrado, y don Claudio Martín Mateo, abogado del Estado.

Idem de Navarra.—Don Felipe Zalbua Modet, magistrado, y don Fermín Sanz Orrio, abogado del Estado.

Idem de Salamanca.—Don Francisco Díaz de Rueda, magistrado, y don Pedro María Serrano Piecasas, abogado del Estado.

Idem de Guipúzcoa.—Don Juan Cobian Freda, magistrado, y don Wenceslao de Arcañud, abogado del Estado.

Idem de Segovia.—Don Martín Norberto Castellanos Sánchez, magistrado, y don Francisco Sepúlveda, abogado del Estado.

Idem de Sevilla.—Don Francisco de la Rosa y de la Vega, magistrado, y don Eduardo Cadenas Camino, abogado del Estado.

Idem de Soria.—Don Jesús Urrutia Castillo, magistrado, y don Octavio González Bueno, abogado del Estado.

Idem de Valladolid.—Don Luis Vacas Andino, magistrado, y don Manuel Martínez Tena, abogado del Estado.

Idem de Alava.—Don Tomás Pereda García, magistrado, y don Luis P. Flor Estrada, abogado del Estado.

Idem de Zamora.—Don Juan Palacios Bergues, magistrado, y don Alejandro López Berroesco, abogado del Estado.

Idem de Zaragoza.—Don José María Martín Clavería, magistrado, y don Vicente Rodríguez Martín, abogado del Estado.

Idem de Coruña.—Don Antonio Sanz Fernández, magistrado, y don Lorenzo Rubio de la Peña, abogado del Estado.

Idem de Huesca.—Don José María Clavería, magistrado, y don Cipriano Martín Reñón, abogado del Estado.

Idem de Lugo.—Don Fernando Serrano Salvador, magistrado, y don Carlos Puyuelo Salinas, abogado del Estado.

Idem de Pontevedra.—Don José María Suárez Vence, magistrado, y don Benito V. Arriñe y Linares, abogado del Estado.

Idem de Toledo.—Don Manuel Docado Núñez, magistrado, y don Emilio Lanzarot Aznar, abogado del Estado.

Sr. presidente de la Comisión de Justicia.

Navalcarnero, Enero de 1937.

de lluvia y un mar de lodo, podían esperar los marxistas salvación! En retanto, sigue el chorro de "pasados", y a los que enumeré en mi despacho telegráfico, ahora hay que añadir tres milicianos más que en la madrugada del lunes salieron del mismo Aranjuez y por la tarde estaban ya a nuestro lado, si bien llegaron en un estado tal que hubo que "rasparlos" para que pudiesen doblar las rodillas y sentarse a descansar entre nosotros.

Navalcarnero, Enero de 1937.

Navalcarnero, Enero de 1937.

Navalcarnero, Enero de 1937.

Navalcarnero, Enero de 1937.

de lluvia y un mar de lodo, podían esperar los marxistas salvación! En retanto, sigue el chorro de "pasados", y a los que enumeré en mi despacho telegráfico, ahora hay que añadir tres milicianos más que en la madrugada del lunes salieron del mismo Aranjuez y por la tarde estaban ya a nuestro lado, si bien llegaron en un estado tal que hubo que "rasparlos" para que pudiesen doblar las rodillas y sentarse a descansar entre nosotros.

Navalcarnero, Enero de 1937.

BANDO

Don Antonio Almagro y Méndez, gobernador civil de la provincia de Burgos, HAGO SABER:

Teniendo cuenta el daño moral y material que se causa con las alteraciones de precios de todos los artículos en general.

ORDENO Y MANDO:

Primero. Los precios de los artículos han de ser los que regían el día 18 de Julio de 1936, salvo los de aquellos cuya elevación haya sido debida y previamente autorizada en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Segundo. Los denunciados de los abusos que se cometan, una vez estos comprobados, serán reintegrados de la cantidad cobrada de más, sin perjuicio de la multa que por mi autoridad se imponga al comerciante. Se ruega a toda persona que tenga conocimiento de estas extralimitaciones punibles, lo ponga directamente en conocimiento de este Gobierno civil o de los alcaldes respectivos, en su caso, puntualizando los hechos, en la seguridad de que han de ser atendidas, sin necesidad para ello de molestiar ni distraer la atención de otras autoridades.

Tercero. Los artículos de procedencia extranjera, adquiridos antes del 18 de Julio, no tendrán elevación en sus precios, y los que se importen en lo sucesivo, solamente podrán elevarse en virtud de las autorizaciones otorgadas por la Junta Técnica del Estado y siempre con la mayor publicidad, en cuanto se refiere a la orden que autoriza a fijar más alta cotización en su venta.

Espero del comercio de la provincia su más exacta observancia y que, dado su patriotismo, estará dispuesto a cumplir lo ordenado, evitándose la imposición de sanciones, pues caso de infracción, serían aplicadas con todo rigor a los contraventores de las prevenciones contenidas en el presente bando, así como a las autoridades locales, a quienes también sancionaré si, por negligencia en el cumplimiento de cuanto se ordena, se derivasen responsabilidades.

Burgos 27 de Enero de 1937.—El gobernador, ANTONIO ALMAGRO.

Edición de las ocho de la noche

El Jefe de la Junta de Mando de F. E. de los J. O. N. S., Manuel Hedillo, a los obreros y campesinos de la España roja

(Conclusión)
José Antonio

Andar los años, yo he analizado todos los movimientos societarios en busca del que realmente fuera honrado. No cuise afiliarme a ninguno y así fui perseguido y celado por mis propios compañeros; ya envenenados por el odio de Asia. Vino la Dictadura, vino la República; continué sin fines.

Entonces fué cuando conocí a un hombre al que oí hablar como un iluminado de un Movimiento Nacional de obreros y campesinos. Vi que gastaba el servicio de sus ideas todo su caudal, para sostener lo que predicaba. Me encendí en sus filas, me habló de tú y me trató como camarada. Me prometió sobre todo el sacrificio continuo y yo sentí ante él y ante sus ideales nacer algo en mi corazón como un convertido a una nueva Fe. Un afán de justicia ardía en los ojos acorados de aquel luchador, con unos reflejos de verdad que no me engañaban. Y lo que él quería era la redención del obrero y del campesino ennoblecidos por la gloriosa condición de españoles. Y esto lo quería de una manera cierta y total. Yo comprendí enseguida que allí había sacrificio, verdad y justicia. Aquel hombre infatigable, que daba la cara a la muerte, a la prisión y a la ruina, por defender su idea de justicia, era JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA.

Con toda la mala fé procuraron vuestros jefes tendenciosamente, apartar vuestros oídos de lo que aquel hombre y sus discípulos os decían; y así llegasteis a tener de nosotros un concepto basado en lo que gentes que mentaban os fueron formando. Se explotaba maliciosamente un apellido siempre honrado y hoy glorioso, para ligarte a errores de gobiernos pretéritos.

Sin embargo, yo creí en aquel hombre como otros muchos obreros. Y sacrificué por la Fe que él predicaba cuanto podía ofrecerle, porque veía en nuestro Movimiento la redención de todos los trabajadores de la Patria ultrajada.

Fui perseguido por los mismos obreros mis compañeros, mis iguales, y por aquellos Gobiernos que veían en nosotros la semilla de un movimiento que había de ahogar para siempre la política mentirosa y llena de cizaña, en la que sólo ellos medraban. Por el Nacionalindustrialismo perdí como tantos obreros y como yo, sintieron y comprendieron la verdad de nuestro movimiento, mi trabajo, mi casa, y huí de andar algún tiempo recorriendo España sin poder dormir dos veces en el mismo lecho.

Quienes se dieron primero cuenta de la importancia de nuestro movimiento, fueron, precisamente vuestros dirigentes, los empresarios de la revolución, porque sabían la fuerza de nuestra verdad, que ha ganado ya a miles de corazones, a pesar de las infamias y mentiras lanzadas por vuestros jefes.

De Lenin, padre de esa revolución rusa, que ahora padecéis y padecéis España, son estas palabras significativas, que yo os repito, para que conozcáis su alma: «La mentira es una de las mejores armas de propaganda bolchevique».

Los discípulos de quien emitió tan perverso juicio, os apartaron de la verdad, naturalmente con la mentira; pues sabían bien que cuantos escuchaban la palabra iluminada y sin par de Primo de Rivera, si no llevaban en su alma prejuicios ni odios formados anteriormente, ingresaban en nuestras filas y abandonaban vuestros Sindicatos gobernados por los arribistas bienhechores de cargo, de dinero y de bienestar. Era necesario, pues, emprender una campaña contra Primo de Rivera. Y la emprendieron los García Oliver, los Largo Caballero, los Azaña y demás individuos agrupados sobre vuestros hombros y que ahora, todavía siguen chapoteando entre vuestra sangre, para me-

drar. Hombres de este temple moral fueron fundadores de señoritos, cobardes y dictadores.

Yo quiero contestar una vez más a tales mentiras y decir lo que piensa FALANGE sobre estas cuestiones.

Queremos y necesitamos los nacionalindustrialistas la España Una, Grande y Libre, en la que sólo haya una nobleza: la del Trabajo.

Nuestro movimiento nace creador y pujante y viene a fundir una Patria nueva, joven y alegre y no cabe ni pensar en viejos moldes políticos, que no sirven para dar forma a las necesidades creadoras del pueblo español. Los forjadores de nuestra Patria, los futuros dirigentes de nuestros destinos, saldrán de España, pues sólo pueden sentir los anhelos y necesidades de un pueblo, los que forman parte de él y han sentido sus dolores y sus alegrías.

Otra infamia que os hea hecho creer es la de que la FALANGE la constituyen una serie de señoritos preparados para defender a los grandes burgueses. Yo quisiera que viéis la formación de nuestras Centurias que luchan en los frentes y los hombres que componen nuestros cuadros en la retaguardia, nutridos unos y otros, por obreros y campesinos de la ciudad y de los aldeas más apartadas, al lado y voluntariamente, arrojados de entusiasmo para luchar bajo nuestra bandera.

En nuestras filas también forman parte, estudiantes y también nobles y burgueses, que sienten la dignidad de nuestro movimiento, que es de unión y amor y no deserción ni exclusión a nadie. Nuestro himno y nuestras consignas llenan el ámbito de nuestra nación del alegre y juvenil estilo de la FALANGE, matizada la vida de las ciudades y del campo, mientras nuestra bandera roja negra en las rudas mareas de los obreros, se cubre de gloria en cien combates.

También dicen que somos unos cobardes. Y lo dijo precisamente García Oliver poco antes de estallar el Movimiento. García Oliver y los suyos, saben mucho de cobardía, sin duda alguna. La han practicado. Pero nosotros desde que nació el Movimiento, hace años, hemos estado clavando uno a uno en la Historia nombres de héroes, ascando de valentía, de decisión y de coraje. Vosotros mismos, sobrecegados de pasmo habéis visto a nuestros muchachos imberbes jugar con la muerte, imberbes y heroicos en la defensa del ideal. En la proporción de uno contra mil el valor sereno de los nuestros os ha espantado mil veces. Hemos penetrado cuantas veces hemos querido en los propios cuñiles del bolchevismo, allí donde el oro que se niega al campesino ruso para su pan; se invierte en armas y en literatura para destruir la civilización de Occidente. Alentados por el contenido heroico y militar de la FALANGE, nos hemos defendido contra cientos y cientos de vosotros, contra los esbirros de los Gobiernos que os adulan para llevaros luego a la ruina. Y han sabido caer en todas las calles de España, cara al sol y con el nombre de la Patria en los labios, cientos de camaradas nuestros, que con el último suspiro ratificaban nuestras consignas encaminadas a vuestra redención.

Obreros de toda España: La tierra de la Patria, guarda como una semilla sagrada el despojo mortal de esos camaradas falangistas que hoy hacen la guardia sin relevo de los héroes. ¿Que sabéis de valentía esos dirigentes vuestros que se esconden como mujeres y que huyen al extranjero mientras os ponen a vosotros cerca del látigo ruso para llevaros a la muerte?

EN FALANGE los jefes saben morir y saben dar cara alegre a la adversidad.

Y por último, dicen que queremos instaurar una dictadura.

Y lo dicen los que siempre han predicado la dictadura del proletariado, y con ellos lo dicen los anarquistas, que después de haber abominado de las dictaduras, obran como los más firmes dictadores, tan pronto como se encuentran en el poder. Ahogan

con sangre todo intento de protesta y se fusila sin piedad a todo el que inicia la menor disconformidad con su apetito: Simulan ser enemigos de las dictaduras, los que sólo tienen como argumento de sumisión a sus ideas de exterminio, el plomo de los fusiles.

Indigna y trágica jara de unos malhechores ávidos de oro y de mando, que para conseguir sus fines asesinan en masa y se levantan como monstruos del mal sobre montones de cadáveres. Esos son vuestros dirigentes. Contemplad como en el momento justo huyen con su botín y os dejan abandonados, convertidos en guijarros huérfanos tras haber logrado sus torpes ambiciones. Y qué es eso, sino la peor de las dictaduras?

Nosotros, lo que queremos es que mande y dirija el mejor. El mejor en cerebro, en voluntad y sobre todo, en generosidad. El que veamos que no tiene ambición y que practica en su vida todo lo que practica en la calle. Sostenemos con energía que hay alguien que tiene que dirigir, pero exigimos que sea el mejor; aquel capaz de hacer de su vida ejemplo para las vidas de los demás. A esto llamado como queráis.

Obras

Ahora os voy a hablar de la obra de FALANGE ESPAÑOLA. No creáis españoles todos que permanecéis en la España roja, que FALANGE sólo piensa en reclutar milicias para ir a la guerra. Es nuestra preocupación continua cumplir lo que hemos prometido en lo que se refiere a nuestro Programa, social antes de la revolución y después de la revolución.

Hemos organizado Sindicatos con miles de obreros con los que luchamos y lucharemos, no sólo para que todas las mejoras sociales obtenidas, mejoramiento sean mantenidas, sino para que la justicia social—que es bien distinta de la caridad burguesa—sea un hecho. Así, inexorablemente, la FALANGE cumplirá lo prometido. Y lo cumplirá porque jamás retrocederá por nada.

BRAZOS ABIERTOS AL OBRERO Y AL CAMPESINO. QUE SOLO HAYA UNA NOBLEZA: LA DEL TRABAJO. QUE SOLO HAYA UNA CLASE: LA DE ESPAÑOLES. QUE DESAPAREZCAN LOS CACIQUES DE LA INDUSTRIA, DEL CAMPO, DE LA BANCA Y DE LA CIUDAD. QUE SEAN EXTIRPADOS LOS HOLGAZANES. QUE HAYA TRABAJO Y BIEN RETRIBUIDO PARA TODOS. QUE EL ESTADO SE CUIDE DE VUESTROS HIJOS COMO SANGRE PROPIA. QUE NINGUNA DE LAS MEJoras SOCIALES CONSEGUIDAS POR LOS OBREROS QUEDEN SOBRE EL PAPEL, SIN SURTIR EFECTO Y SE CONVIERTAN EN REALIDAD.

POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA

Los son, trabajadores que me escucháis, las consignas de FALANGE ESPAÑOLA DE LOS JONS. Bajo ellas se agrupan ya millares y millares de obreros del territorio liberado, que en nuestras poderosas organizaciones sindicales conquistaron ya los tres dones, por los que los nuestros han muerto y están muriendo:

AL DIA

Las tradiciones

Tema final de la sesión que ayer celebró la Comisión Permanente del nuevo Ayuntamiento, iniciando así, de modo público, sus tareas, fué un aspecto de indudable interés para los burgaleses, porque ello afecta al brillo de la Corporación Municipal.

El presidente de la comisión de Gobierno, que es el encargado de atender a estas cuestiones de carácter protocolario y de régimen interior, aludió, al concluir la sesión, a las tradiciones a que el Ayuntamiento rinda tributo en festividades religiosas y de otro género, y las cuales quedaron suspendidas con carácter oficial desde el 14 de Abril.

Es éste de las tradiciones en Burgos, tema de indudable interés.

La presencia de la Ciudad en determinados actos, por promesas en unas ocasiones, por la importancia de aquéllas en otras, es en la capital tradicional costumbre, que siempre encaja perfectamente en su peculiar espíritu y que procuró en todo momento conservar por algo que se estimaba como propio rango que adquiría caracteres de rancia indudable.

De ese camino, del de las tradiciones, mirando al porvenir, hablo en día solemne el general Franco, aludiendo a las normas que habían de presidir el nuevo Estado bajo su mandato.

Burgos, Cabeza de Castilla y capital de España, fija también, ahora, por medio de su Ayuntamiento, su norma de conducta ajustándola a esa visión exacta que de los problemas de la Nación tienen el Generalísimo Franco.

Las tradiciones son las que profundamente hablan a los burgaleses. Justo es el primer acto de su nuevo Ayuntamiento, sea el de captar de esa manera el espíritu de la ciudad.

Cantantes y oradores famosos usan

Pastillas Crespo

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

Sólo sentimos la pobreza en que van a dejaros los dirigentes que tenéis. Ellos no han conseguido más mejoras para vosotros que la de invitarnos al crimen y al asesinato desenfrenado, en tanto que para sí guardaban los tesoros milenarios de la Patria; el oro de los palacios, los Bancos y las iglesias; las obras de arte, los libros raros y preciosos que nuestra España poseía como legado de su cultura y las generaciones.

Y sentimos también los muertos que aún habrá. Tal vez será, trabajo dolor que me eyes, la sangre joven de tu hijo, de tu hermano o de tu padre, la que regará el suelo de España sagrado para tí y para mí, mas no para el ruso a quien obedecéis.

Abre los ojos, trabajador de España. Huye de ese infierno; cóbrtalo. Descarta de esas falsas; no sirvas a extranjeros a quienes no nos vas a extrañarlos a quienes no nos males. Acude a la nueva España que nace y que el Nacionalindustrialismo ha de forjar. Os esperamos como hermanos.

El día en que nuestros ejércitos de obreros y de campesinos españoles, como vosotros, entren en Madrid, y en Barcelona; el día que en todo el resto de España ondee nuestra bandera, en vez de la rusa bajo la cual lucháis al lado de bandas internacionales de asesinos, entonces, trabajadores que no habéis sido criminales y que sólo engañados habéis tomado las armas porque fuisteis a nosotros. ¡Ingresad en la FALANGE que se creó para redimir y salvar a la Patria y donde no se os da de preguntar el color político de vuestras ideas anteriores!

Nada nos importa el pasado, cuando se elige luego nuestra ruta sana y recta. En nuestras filas caben como en un mismo hogar los que están en nuestras consignas y el deseo de redimir a la Patria.

Por si no conocéis esas consignas, oídas nuevamente: Por ellas se ha regado España con la sangre de nuestros mártires y por ellas luchan millares de trabajadores falangistas contra vuestros tiranos.

Escuchad:
BRAZOS ABIERTOS AL OBRERO Y AL CAMPESINO. QUE SOLO HAYA UNA NOBLEZA: LA DEL TRABAJO. QUE SOLO HAYA UNA CLASE: LA DE ESPAÑOLES. QUE DESAPAREZCAN LOS CACIQUES DE LA INDUSTRIA, DEL CAMPO, DE LA BANCA Y DE LA CIUDAD. QUE SEAN EXTIRPADOS LOS HOLGAZANES. QUE HAYA TRABAJO Y BIEN RETRIBUIDO PARA TODOS. QUE EL ESTADO SE CUIDE DE VUESTROS HIJOS COMO SANGRE PROPIA. QUE NINGUNA DE LAS MEJoras SOCIALES CONSEGUIDAS POR LOS OBREROS QUEDEN SOBRE EL PAPEL, SIN SURTIR EFECTO Y SE CONVIERTAN EN REALIDAD.

Abi va, pues, mi mano. Mi mano abierta, como símbolo de paz, frente al puño crispado, símbolo de terror. Quedo aguardándoos, camaradas, trabajadores de la España roja.

Solicitan madrina de guerra

Falangistas Arsenio González Rica y Emilio Martínez Gusc, cuarta centuria, Burgos; Paquito García Sánchez, soldado de transmisiones, Burgos; soldados Mariano Pérez Baroja, Bernardino Soldevilla, Antonio Arruti, Julio Alvarez, Millán Zubizarreta, Santiago Martínez, Valentín Sufalegui, y Benito Moral, regimiento Infantería de Bailén, número 24, Logroño; milicianos de la J. A. P. Baltasar Arribas Martínez, Alfredo Lase, Justo Gutiérrez Santamaría y Luis Puente, milicias de Acción Popular, Burgos; cabos Julián Ochoa Cabrera y Hector García Cabrera, y artilleros Manuel Fraile Barreda, Vicente Orbiz Sádala, Eugenio Colmenero Gutiérrez, Amadeo Ollaqui Pérez y Luis F. de Valderrama, 12º regimiento de Artillería ligera, Sigüenza; guardia civil Gregorio Mansilla Garmilla, comandancia de Pontevedra; cabo Juan Unzueta y soldados Agustín Guinea y Victorino Fernández, batallón zapadores número 6, San Sebastián; legionario José María Gallespin y soldado Ricardo Lamperez; Hospital provincial, sala tercera, Salamanca; soldado Carmelo Gorostiza, estación radio militar, Burgos; José Hernández, compañía Infantería de Teruel, campo de aviación, Teruel; sargento Francisco Martín Gómez, compañía Infantería de Teruel, Teruel; Manuel Bedoya Martínez, capitana general de la base naval, El Ferrol; soldados Restituto Calzada, Domingo Higuera, Nazario Arenas, y Francisco Pérez, regimiento Infantería de San Marcial número 22, Burgos; Daniel Simón y Felipe Alcoyete, segunda compañía de requetes, Placencia de las Armas; cabos Fermán Martín Santa María, Hermenegildo Alonso Puente y Nicolás Vallejo Puente, grupo de ametralladoras de Posición de Ceuta, aeródromo de Tetuán; cabos Aurelio Puig y Angel Montero y soldados Victor Remonde, Antonio Tironceta, Honorato Riveiro, Honorio Portela, Cándido Alonso, Emiliano Morales, Eduardo Pérez, Celestino Murillo, José Blas y Elías Villota, regimiento Infantería de Lérida, número 35, Asturias; cabo Vidal Hernando Martínez y artillero Benito Pérez, 9º regimiento de Artillería ligera, Zaragoza; marinero Jesús López Rodríguez, cuartel de marinería, El Ferrol; cabos Jesús Moreno Diego, Victor Asensio Fernández y Aurelio Antón de Juan, cuarto regimiento de Artillería pesada, Medina del Campo; soldado Eladio Cervero, grupo de transmisiones, Jaca (Huesca); marineros Angel de Diego y Gregorio Martínez, acorazado «España», El Ferrol.

Información mundial

El ocaso de la Sociedad de Naciones

GINEBRA.— El importante diario de Basilea subraya el hecho que este año ni uno siquiera, de los jefes de Estado, se haya acordado de enviar los acostumbrados telegramas de felicitación al Servicio General de la Sociedad de Naciones, confirmando así como esta haya perdido ya todo su prestigio hasta acerca de los que como el presidente checoslovaco Benés o el exministro de estado rumano Titulesco exclusivamente, debían a la tribuna de Ginebra toda su efímera fama que durante algún tiempo los hizo pasar por «estrellas» de la política europea. Después del espantoso resultado de Ginebra, con motivo de la reunión pedida por Alvarez del Vayo, para tratar de los asuntos de España, nadie quiere acordarse ya de la Liga.

Los paniaguados de la secretaría se han enterado además, con verdadero terror, que la mayoría de los estados no paga siquiera las contribuciones correspondientes, así que el pago de sinecursas y enchufes está amenazado, precisamente ahora, que además de las pingües dietas los plumíferos y burocratas ginebrinos pedían disfrutar de un magnífico palacio.

Por colmo de desventura el tribunal de honor ha reconocido que el director de «Journal de Nation», órgano oficial de la Sociedad de Naciones, había cobrado recientemente diez mil francos suizos del flamante consul del gobierno rojo de España, Rivar Cherif, para falsear descaradamente la verdad sobre los hechos de España, lo que desprecia la podredumbre de Ginebra, Spes.

Suiza y el Frente Popular de España

LUGANO.— El diario «Idea Nacional», de Lugano, comentando la actividad sospechosa o criminal de los numerosos agentes del Frente Popular español, que pretenden conducir la guerra contra el movimiento nacional, acudido por el general Franco, estando cómodamente en Suiza y abultando de su hospitalidad, reclama del Gobierno de Berna la rotura de las relaciones diplomáticas del llamado Gobierno Largo Caballero, tanto por razones de moralidad política, como para evitar que la tranquilidad de Suiza sea comprometida. Spes.

El déficit del presupuesto

LONDRES.— Según las cifras publicadas por el Ministerio de Hacienda, se prevé que el déficit del presupuesto que se cierra el 31 de Marzo próximo, será de veinte millones de libras esterlinas por lo menos, mientras que según las previsiones hubiera debido salir con un superávit de medio millón. La diferencia es debida al crecido aumento de créditos extraordinarios para armamentos. Se cree que el Gobierno británico tendrá que recurrir a un empréstito para cubrir el déficit. Spes.

La lucha contra el comunismo

STAMBUL.— A pesar de las buenas relaciones entre los Gobiernos de Ankara y de Moscú, la policía turca no desista en su lucha contra los agitadores soviéticos; más de veinte individuos han sido detenidos, entre ellos una mujer, bajo la acusación de dedicarse a la propaganda del comunismo. Por lo visto, los que mejor lo conocen son los que más temen al comunismo y que no arredran delante de ningún esfuerzo para combatirlo.

La neutralidad de los Estados Unidos

NUOVA YORK.— El dirigente socialista Norman Thomas, ha protestado contra la amenaza del Gobierno de Washington, de retirar la ciudadanía americana a los voluntarios que salgan para España. Parece que más de

La población de Hungría

BUDAPEST.— Según el último censo, la población de la Hungría actual alcanza 9,34 millones, con un aumento de 53.000 en relación con el año anterior. Como es sabido, gran parte de la población húngara, por efecto del Tratado de Sevres, ha sido atribuida a los países de la pequeña Entente, que ha sido constituida precisamente para oponerse al revisionismo húngaro en cual pide, que en base al derecho de las nacionalidades, las poblaciones húngaras separadas puedan reunirse con su estado nacional.

La colonización italiana en Etiopía

ADDIS ABEBA.— Por orden del jefe del Gobierno italiano, señor Mussolini, han empezado los trabajos para constituir una colonia de labradores procedentes de la región italiana de Romagna y que se asentará en la fértil región entre Axorim y Gondar. Actualmente en Etiopía, han encontrado trabajo 150.000 campesinos italianos; este número es destinado a aumentar rápidamente, ya que el plan del Gobierno de Roma comprende la creación de varios asentamientos en las diferentes regiones.

La epidemia de huelgas

PARIS.— A pesar de las declaraciones optimistas del Gobierno del Frente Popular, la situación social de Francia sigue empeorando; las huelgas de toda clase menudean, creando un estado de malestar que paraliza todas las iniciativas, ya que el plan del Gobierno de Roma comprende la creación de varios asentamientos en las diferentes regiones.

Quando las barbas de tu vecino...

BUCAREST.— El Gobierno rumano va por tiempo indefinido suspendiendo la publicación del diario «Gazeta Romanera», el cual pretendía hacer una campaña anticomunista. Evidentemente, después del ejemplo de España, donde la majadería y estupidez de las izquierdas hizo el juego de la Rusia soviética, que mientras oficialmente mantiene relaciones correctas con los países fascistas, clandestinamente, utiliza todos los medios para azuzar contra los mismos todas las ambiciones fracasadas, con el fin de provocar conflictos internacionales, el Gobierno de Rumania toma sus precauciones para cortar de raíz el juego de los agitadores soviéticos. Servicio de Prensa Española y Suramericana.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices

Enfermedades de la próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417

Médico Angel de Garzaizabal Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antituberculoso
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 57, 1.º. TELEFONO 1366
Consulta particular, de 11 a 1 y de 4 a 6

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispado)

CLINICA DENTAL
Bascilio Moranchel y su sobrino
Bascilio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1356
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 3 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

García Fdez. de los Ríos
Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Profesor Becasena, de Madrid
Premio extraordinario de PARTOS Y GINECOLOGIA
ONDA CORTA - DIATERMIA
Traslada su consulta desde la casa del doctor Padilla a
PLAZA DE PRIM, 84. Teléfono 1439

Noticias locales

Las hilanderas de Burgos

El señor delegado de Hacienda, ha hecho el siguiente señalamiento para las clases pasivas:

Día 1.º de Febrero.—Monenio militar, mortaja civil y remuneratorias.

Día 2.º.—Clero catedral, clero conventual y clero parroquial.

Día 3.º.—Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina, con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Día 4.º.—Tropa mensual y clases de segunda categoría, retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Día 5.º.—Generales, jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina, por edad.

Día 6.º.—Jubilados de todos los ministerios, cesantes y excedentes.

Días 8 y 9.—Todas las nóminas, habilitados y retenciones.

La conferencia que habrá tenido lugar hoy, a las seis de la tarde, en el local de la Obra Nacional Corporativa, calle de la Moneda 18, bajo el tema "Las hilanderas de España", tiene por finalidad la constitución en esta ciudad de la "Asociación de las hilanderas de Burgos", cuyo objeto es el de proporcionar primera materia, lana o lino, a las hilanderas de los pueblos de la provincia; modernizar sus útiles de trabajo y facilitarles la venta de sus productos.

Se trata, sencillamente, de establecer en cada capital de provincia de la España liberada, en donde se pueda producir el cáñamo, lino y la lana, una bolsa de contratación comercial y de trabajo, que establezca una relación constante entre el campo y la ciudad, procurando por medio de la misma, hacer accesible esta industria a los mutilados de la guerra, una vez puedan reintegrarse a sus pueblos nativos.

Es de esperar que las mujeres de Burgos, por ser la primera capital de España en donde se trata de establecer la naciente institución, sabrán corresponder con su altruismo a tan importante obra de carácter social.

SESION DE LA PERMANENTE

Los deudores del Ayuntamiento deberán satisfacer sus recibos en el plazo de ocho días

Se restablecerán todas las tradiciones municipales y se volverá a las normas que regían antes del 14 de Abril de 1931

A las siete menos cuarto, comienza la sesión de la Comisión Permanente, bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta.

Asisten los tenientes de alcalde señores Martín Lestua, Echevarrieta, Plaza, Moliner y Domingo Menadero.

Orden del día

Se da lectura de un escrito conteniendo todos los expedientes o proyectos en tramitación existentes en el Ayuntamiento, de los cuales se hacen cargo los respectivos presidentes de comisiones, con el ruego del alcalde de que les despaquen cuanto antes, para normalizar la vida municipal.

UNA FERIA DE GANADOS LOS DIAS 23, 24 Y 25 DE MARZO

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Sección de Abastos, aceptando una moción del capitular señor Moliner, sobre creación de una feria de ganados en esta ciudad anualmente, en los días 23, 24 y 25 de Marzo.

TRAMITE

Se autoriza a don Amadeo Alameda, para elevar un piso a su casa números 15 y 17 de la calle de la Calera, y se conceden propiedades en el Cementerio de San José, a don Santiago Vivar Delgado, doña María Cleofé Ortega y doña María Irigorri.

UNA MOTION

Pasa a la comisión correspondiente, después de tomada en consideración, una moción del capitular don Pablo Jiménez, sobre inspección sanitaria de las casas habitadas por familias humildes y particularmente en los llamados barrios altos y proponiendo la apertura de un concurso de proyectos de casas baratas.

CUENTAS

Se aprueban de diversas comisiones.

Fuera de convocatoria

Se da lectura de los siguientes documentos:

Moción del capitular señor Jiménez, que se reproduzca en la próxima convocatoria, sobre establecimiento de fábricas en esta población.

Telegramas y oficios de felicitación a la Alcaldía y al Ayuntamiento, con motivo de su posesión.

En todos ellos, la Corporación queda enterada.

Invitación del párroco de la iglesia de San Lesmes Abad, Patron de Burgos, invitando al Ayuntamiento a la fiesta solemne, que tendrá lugar el próximo sábado, a las once de la mañana.

Asistirá el Ayuntamiento en cooperación.

Oficio de la Congregación Burgense de San Julián, invitando a la fiesta del Santo, que se verificará el domingo, en San Lesmes.

Se designará la comisión que a ella concurre.

Oficio del jefe de Arbitrios, participando el fallecimiento del vigilante Santiago Vivar.

Comunicación del administrador del Hospital de San Juan, participando que la asilada Bernarda Fontuebel Crespo, le ha entregado la cantidad de trescientas pesetas para atenciones del beneficio establecido.

Consta en acta la gratitud de la Corporación.

NOTAS FINALES

UNA DESIGNACION

Como consecuencia de la disposición publicada por el Gobierno general del Estado, en relación con el subsidio a los combatientes, el alcalde propone que, como mayor contribuyente, forme parte de la comisión municipal don José González Barricóanal.

Así se acuerda.

El señor Cuesta, da cuenta de que se ha estado ocupando de la forma en que se ha hecho la recaudación del año pasado.

He visto—agrega—la lista de deudores que tiene el Municipio y, claro es, como aquí no va a ser de mejor condición que el que paga, he determinado que a los deudores se les pase un oficio con el fin de evitar violencias a los contribuyentes, ya que si no han pagado, les seguirá el expediente de apremio.

Dicho oficio, del que da lectura el señor secretario, dice así:

"En la liquidación practicada por la Sección de Arbitrios municipales, al cerrar el ejercicio económico de 1936, figura como pendiente de cobro, por distintos conceptos, la cantidad total de 218.759,90 pesetas, y con el fin de hacer efectiva esta suma lo más pronto posible, como corresponde a una ordenada administración y lo exige la urgencia con que el Excmo. Ayuntamiento ha de aten-

Bodas de brillantes

Pocos, muy pocos, son los matrimonios que tienen la dicha de ver cumplidas sus BODAS DE BRILLANTES, ¡¡¡sesenta años de casados!!! y hoy, en nuestra ciudad, se ha dado ese caso tan poco corriente.

Don Juan José Arroyo Hontoria, de 82 años, y su esposa doña María Jalón Gallo, de 80, han cumplido, en el día de hoy, 28 de Enero, sus sesenta años de casados sus BODAS DE BRILLANTES.

Contrajeron matrimonio en la tarde del 28 de Enero de 1877, en la iglesia de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, siendo padrinos por don Cayetano Ruiz Orta y doña Juana Jalón Herrera (ambos fallecidos).

De dicho matrimonio nacieron cuatro hijos, de los que viven en la actualidad seis, todos casados, de los cuales tres están en territorio nacional y otros tres en el dominado por la maldita plaga marxista.

¿Niños?... un rato de ellos, casi innumerable, de todos los tamaños y colores...

Matrimonio religioso por excelencia, y con el ejemplo de amor a Dios y al prójimo, no teniendo en este mundo más que amistades y grandes cariños, y aun a la avanzada edad con que cuentan, no les arredra el frío ni el calor para oír su misa todos los días y cepearse de sus quinceañeros diarios, en una palabra: dos chicos todavía; él, en sus buenos tiempos, desempeñó cargos importantes: diputado y alcalde de la ciudad, en varias etapas, habiendo dejado bien puesto el pabellón y figurando entre los buenos alcaldes.

Aun cuando ya hacía un par de años que pensaban celebrar este día como se merece, reunidos con todos los hijos y nietos, dadas las circunstancias de estar varios de ellos en terreno rojo y sin noticias suyas, se han conformado con reunirse a comer familiarmente, después de haber asistido a una misa de acción de gracias a Dios Nuestro Señor, por haberles conservado la vida e implorar por la salvación de los ausentes y de nuestra querida Patria, del mal rojo que la agobia.

Mucho celebraremos que no tardando puedan reunirse todos y festejar a gusto tan invidiable acto, y por nuestra parte enviamos a los recién casados nuestra cordial felicitación, así como a su numerosa descendencia, entre los que se cuentan muy queridos amigos nuestros.

Con este motivo, y como hijos políticos del señor Arroyo han estado en nuestra ciudad el excelentísimo señor general de división y gobernador general del Estado, señor Valdés Cavanilla, acompañado de sus hijas hijas, y don Ricardo López Flores, industrial y fabricante de Balmbre (León).

Apino y que Dios les dé salud para vivir a los cuantos años.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Francisco, Mauro, Constancio.

CULTOS

SAN LESMES.—Mañana, a las cinco de la tarde, Vísperas de la festividad del Santo titular.

SANTA AGUEDA.—Novena a la Santa titular.

Por la mañana, a las ocho, novena. Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario con letanía cantada, ejercicios del día, reserva, gozos y adoración de la sagrada reliquia.

Registro civil

DEFUNCIONES

Pilar Gonzalez Vadillo, de Nofuentes, 22 años, Hospital provincial.

Inocencia Treviño Alderete, de Iscar (Valladolid), 62 años, San Julián, número 3.

María de los Dolores Gómez y Guzmán, de Burgos, 37 años, Huerto del Rey, 16.

NACIMIENTOS

Carlos Ruiz Ortega, María de San Pedro Romero.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día de hoy:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 735.1.

A las cuatro de la tarde, 738.2.

A las seis de la tarde, 741.1.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 7.8.

Mínima a la sombra, 0.8.

DIRECCION Y FUERZA DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, S. W.—6.

A las cuatro de la tarde, S. W.—6.

A las seis de la tarde, S. W.—2.

PLUVIOMETRO

Día 26. Lluvia en milímetros, 8.8.

(Ocho litros ochenta centímetros por metro cuadrado).

Estado del tiempo a las once horas de hoy. Edición Salamanca.

Per la noche después de atravesar España un frente de chubascos, es de esperar disminución en la nubosidad, que toma un aspecto discontinuo y cumuloforme.

Predicción para esta noche y mañana.—Costa del norte. Intensas lluvias y nevadas sobre la vertiente norte de la cordillera Cantábrica, nubes a unos 500 metros sobre el nivel del mar; mañana ligera mejora del tiempo.

Cuenca del Ebro y costa de Levante. Por la noche habrá aún nubosidad cerrada con lluvias. Para mañana disminuirá la nubosidad unas siete décimas de cielo y su límite inferior quedará por debajo de los 1.500 metros. Vientos del noroeste fuerte y racheado con buena visibilidad.

Este de Salamanca. Lloviznas de noroeste sobre las montañas, las cuales durante hoy y la noche estarán completamente cubiertas de nubes. Mañana cielo nuboso o casi cubierto, pero todavía las montañas permanecerán cubiertas de nubes. La isoterma de 0.º grados, estará entre los 1.800 y 2.000 metros, sobre el nivel del mar.

Cuenca del Tajo (Cáceres, Madrid, Sigüenza). Hoy por la tarde y durante la noche todavía se mantendrá el mal tiempo. Mañana es de esperar que disminuya considerablemente la nubosidad sobre todo al sur de las cordilleras. Probablemente quedarán cubiertas con cinco o siete décimas de cielo. Teniendo las nubes su límite inferior entre los 1.000 a 1.500 metros sobre el suelo.

Este de Mérida. Durante la noche, habrá todavía nubes bajas, formando capa continua y con lluvias. Para mañana es de esperar una ligera disminución de la nubosidad hasta unas siete décimas. Sobre la costa de Levante disminuirá la nubosidad por efecto "Foehn".

Guadalupe y costa del sur. En la cuenca del Guadalupe, lloviznas de noroeste. Sobre la costa del sur, disminución de la nubosidad por efecto "Foehn". En el estrecho de Gibraltar, las vertientes norte y este de las cordilleras quedarán envueltas en nubes de lloviznas.

Norte de África. Nubes bajas de llovizna en las cordilleras al norte de África. Límite de helada mañana entre los 1.800 y 2.000 metros. Vientos de los 200 metros. A una altura de 1.800 a 2.000 metros y con velocidad de 50 kilómetros por hora.

Burgos 28 de Enero de 1937.—El jefe del Observatorio, Adelfo M. Beloso.

COMEDOR DE ASISTENCIA SOCIAL

Anuncio

Esta Junta ha organizado unos Comedores de asistencia Social, en los cuales se dará de comer a 125 personas los primeros días, ampliándose sucesivamente hasta 250 comidas y 250 cenas, a medida que se vayan organizando y los medios económicos lo permitan.

Las personas que deseen beneficiarse de los mismos los solicitarán de esta Junta en la Alcaldía de esta capital, Guardia Municipal, hasta el día 3 de Febrero próximo, donde se les proporcionará impresos para estas solicitudes, haciendo constar las circunstancias y datos referentes al solicitante que sirvan para facilitar la labor de selección de esta Junta.

Burgos 27 de Enero de 1937.—El gobernador civil, presidente, Antonio Almagro.

CAMISAS CABALLERO

El mayor surtido y más bajo precio, en MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

Para un asunto que le interesa, se ruega a don Emilio Riu y Laboria, su presentación en Santander, número 3, cuarto, Jefatura de Aduanas.

El mozo Andrés Merino Herrero, hijo de Ladislao y Alejandra, que nació el día 28 de Febrero de 1916, se presentará a la mayor brevedad en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.

En la comisaría de policía ha denunciado Balbina Azores, de 20 años, sin domicilio conocido, a Marcelino Díez, por haberla maltratado, causando lesiones leves.

Marcelino alega que Balbina le había sustraído varias prendas de ropa. Del hecho se ha dado cuenta al juzgado municipal.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD le presenta MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

TIENDA-ASILO. — Raciones suministradas ayer, 913.

Datativos:

Ciriaco Amigos, 2 pesetas.

Doña Felisa Aparicio Sánchez, en memoria de su difunta madre, Gabriela González, 10.

En el día de ayer, falleció en nuestra capital, a la edad de 62 años, doña Inocencia Treviño Alderete, esposa de don Tomás Baraúque, industrial de esta plaza.

Tanto a este, como al resto de la familia enviamos nuestro pésame.

Bebed agua de Sobrón

Insuperable AGUA DE MESA y para régimen de estómago, intestinos, nutrición, etc. De venta en todas partes.

Representante: Luciano Uribe. Tinte, 10, 1.º. Teléfono 2152.

Junta de Protección de Menores y Represión de la Mendicidad

COMEDOR DE ASISTENCIA SOCIAL

Anuncio

Esta Junta ha organizado unos Comedores de asistencia Social, en los cuales se dará de comer a 125 personas los primeros días, ampliándose sucesivamente hasta 250 comidas y 250 cenas, a medida que se vayan organizando y los medios económicos lo permitan.

Las personas que deseen beneficiarse de los mismos los solicitarán de esta Junta en la Alcaldía de esta capital, Guardia Municipal, hasta el día 3 de Febrero próximo, donde se les proporcionará impresos para estas solicitudes, haciendo constar las circunstancias y datos referentes al solicitante que sirvan para facilitar la labor de selección de esta Junta.

Burgos 27 de Enero de 1937.—El gobernador civil, presidente, Antonio Almagro.

GOBIERNO CIVIL

EL GENERAL LOPEZ PINTO, EN EL HOSPITAL DE BARRANTES

El general de la sexta división, señor López Pinto, acompañado del teniente coronel jefe de Estado Mayor señor Alzuru, continuó ayer su visita a los heridos en campaña, personándose en el Dispensario de San Julián y San Quirce, donde conversó afablemente con los allí hospitalizados, prodigándoles frases de cariño y consuelo.

VISITAS

Hoy han visitado al general de la división, el general García Benítez y los gobernadores civiles de San Sebastián y Burgos.

GOBIERNO CIVIL

MULTAS

El señor gobernador civil, ha multado con 25 pesetas, a Valentín Perea Alaña, por infracción del reglamento de Viajeros; con 100, a Rosario Rodríguez, con domicilio en la calle de Lain Calvo, 61, por escuchar por la radio las emisiones de los toros, ha incoado incoando la autoridad del aparato, y con 250, al comerciante Francisco Díez Barbero, por vender artículos recargados en el precio.

VISITAS

Visitaron al señor Almagro, el alcalde de Pampliega, el cura párroco de Buniel, don Bonifacio Izquierdo y don Avelardo Carazo.

COMEDOR GABINETE DESPACHO es incompleto sin un buen reloj GREDILLA Véalos en su exposición Plaza Mayor, 58.—Burgos

Compañía de Industrias Agrícolas S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía en sesión de 10 de Diciembre de 1936, y en virtud de la facultad que le conceden los Estatutos Sociales, acordó el traslado de su domicilio social a la ciudad de Burgos, Plaza Mayor, 67, bajo, creando además una Delegación en San Sebastián, Avenida, 24, 6.º. Quedando instaladas en ésta sus oficinas para todos los asuntos comerciales. Lo que se hace público a todos los efectos legales.

BURGOS 28 DE ENERO DE 1937.—EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ANTONIO CARO.

CRÓNICA JUDICIAL

Sesalamientos para mañana

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Trifón Martín Carazo, sobre lesiones.

Ahorre dinero comprando productos a granel en DROGUERIA CAMARERO Colonias, brillantina, extractos, cremas, polvos y colorete. ALMIRANTE BONIFAZ, 15 (Frente al Banco Español de Crédito) Imprenta del DIARIO DE BURGOS

FLUJOS RECIENTES O PERSISTENTES

PARIS, 8, RUE VIVIENNE Y EN TODAS LAS FARMACIAS

SANTAL MIDY CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA DE LOS FLUJOS RECIENTES O PERSISTENTES

PERDIDAS

HALLAZGO perro lobo, en la vía pública, con collar. Informarán, Manuel García, Oficinas «El Porvenir».

SE RUEGA a la persona que se haya encontrado un billete de 25 pesetas, haga el favor de devolverlo, por haberlo perdido una sirvienta, Santa Clara, 40.

PERDIDA de un guante señora, carbón negro, el lunes. Gratificarán, Llan Calvo, 63, portería.

VARIOS

SE DESEA carbonear un monte. Tratar, con Mauricio Arnáiz, de Busta de Bureba.

COMPRO garrafrones todas medidas y clases, en buen estado y botellas tipo Byass y Quina, de litro, claras. Mariano del Barrio, Alhóndiga, Burgos.

RADIO. Se compra aparato para ondas cortas. Informes, esta Administración.

SEBO fresco, a 1,40 y seco a 1,55 kilo, compramos. Calleja, Núñez y Compañía.

COMPRO báscula. A. Vivar, Santa Cruz, 104

SE VENDE canarios flautas, selección superior. Razón, Llan Calvo, número 6, carnicería.

COMPRO garrafrones todas medidas y clases, en buen estado y botellas tipo Byass y Quina, de litro, claras. Mariano del Barrio, Alhóndiga, Burgos.

RADIO. Se compra aparato para ondas cortas. Informes, esta Administración.

SEBO fresco, a 1,40 y seco a 1,55 kilo, compramos. Calleja, Núñez y Compañía.

COMPRO báscula. A. Vivar, Santa Cruz, 104

SE VENDE canarios flautas, selección superior. Razón, Llan Calvo, número 6, carnicería.

COMPRO garrafrones todas medidas y clases, en buen estado y botellas tipo Byass y Quina, de litro, claras. Mariano del Barrio, Alhóndiga, Burgos.

RADIO. Se compra aparato para ondas cortas. Informes, esta Administración.

Ecos de sociedad

El alcalde don Manuel de la Cuesta, nos participa en atento oficio, que ha tomado posesión del cargo, en el cual se nos ofrece tanto oficial como particularmente.

Con el mayor gusto correspondientes a esta deferencia.

A los 37 años de edad, ha dejado de existir en nuestra ciudad, la señorita María Dolores Gómez Guzmán, perteneciente a distinguida familia burgalesa.

Testimonios a su apena hermanos, así como a su hermano político, don Miguel García Obeso, nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los demás deudos de la familia.

En la comisaría de policía ha denunciado Balbina Azores, de 20 años, sin domicilio conocido, a Marcelino Díez, por haberla maltratado, causando lesiones leves.

Marcelino alega que Balbina le había sustraído varias prendas de ropa. Del hecho se ha dado cuenta al juzgado municipal.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD le presenta MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

TIENDA-ASILO. — Raciones suministradas ayer, 913.

Datativos:

Ciriaco Amigos, 2 pesetas.

Doña Felisa Aparicio Sánchez, en memoria de su difunta madre, Gabriela González, 10.

En el día de ayer, falleció en nuestra capital, a la edad de 62 años, doña Inocencia Treviño Alderete, esposa de don Tomás Baraúque, industrial de esta plaza.

Tanto a este, como al resto de la familia enviamos nuestro pésame.

Bebed agua de Sobrón

Insuperable AGUA DE MESA y para régimen de estómago, intestinos, nutrición, etc. De venta en todas partes.

Representante: Luciano Uribe. Tinte, 10, 1.º. Teléfono 2152.

Junta de Protección de Menores y Represión de la Mendicidad

COMEDOR DE ASISTENCIA SOCIAL

Anuncio

Esta Junta ha organizado unos Comedores de asistencia Social, en los cuales se dará de comer a 125 personas los primeros días, ampliándose sucesivamente hasta 250 comidas y 250 cenas, a medida que se vayan organizando y los medios económicos lo permitan.

Las personas que deseen beneficiarse de los mismos los solicitarán de esta Junta en la Alcaldía de esta capital, Guardia Municipal, hasta el día 3 de Febrero próximo, donde se les proporcionará impresos para estas solicitudes, haciendo constar las circunstancias y datos referentes al solicitante que sirvan para facilitar la labor de selección de esta Junta.

Burgos 27 de Enero de 1937.—El gobernador civil, presidente, Antonio Almagro.

GOBIERNO CIVIL

EL GENERAL LOPEZ PINTO, EN EL HOSPITAL DE BARRANTES

El general de la sexta división, señor López Pinto, acompañado del teniente coronel jefe de Estado Mayor señor Alzuru, continuó ayer su visita a los heridos en campaña, personándose en el Dispensario de San Julián y San Quirce, donde conversó afablemente con los allí hospitalizados, prodigándoles frases de cariño y consuelo.

VISITAS

Hoy han visitado al general de la división, el general García Benítez y los gobernadores civiles de San Sebastián y Burgos.

COMEDOR GABINETE DESPACHO es incompleto sin un buen reloj GREDILLA Véalos en su exposición Plaza Mayor, 58.—Burgos

Compañía de Industrias Agrícolas S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía en sesión de 10 de Diciembre de 1936, y en virtud de la facultad que le conceden los Estatutos Sociales, acordó el traslado de su domicilio social a la ciudad de Burgos, Plaza Mayor, 67, bajo, creando además una Delegación en San Sebastián, Avenida, 24, 6.º. Quedando instaladas en ésta sus oficinas para todos los asuntos comerciales. Lo que se hace público a todos los efectos legales.

BURGOS 28 DE ENERO DE 1937.—EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ANTONIO CARO.

CRÓNICA JUDICIAL

Sesalamientos para mañana

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Trifón Martín Carazo, sobre lesiones.

Ahorre dinero comprando productos a granel en DROGUERIA CAMARERO Colonias, brillantina, extractos, cremas, polvos y colorete. ALMIRANTE BONIFAZ, 15 (Frente al Banco Español de Crédito) Imprenta del DIARIO DE BURGOS

FLUJOS RECIENTES O PERSISTENTES

PARIS, 8, RUE VIVIENNE Y EN TODAS LAS FARMACIAS

SANTAL MIDY CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA DE LOS FLUJOS RECIENTES O PERSISTENTES

Continúa el mal tiempo y por tal motivo las operaciones siguen suspendidas

LA SUBLEVACION DE LOS CAMPESINOS DE LEVANTE

LONDRES.—Días pasados los periódicos londinenses, dan noticias de una sublevación de los campesinos españoles de la región levantina, sublevación que cada día se agrava y amenaza extenderse a Cataluña. Parece ser, que Galarza sostuvo la necesidad de que el Gobierno actúe con la máxima energía, castigando duramente a los campesinos sublevados. Prevalció este criterio de Galarza y como consecuencia de ello se acordó fusilar, sin formación de causa, a cuantos campesinos protestan contra los acuerdos del Gobierno y se niegan a dar a éste el sesenta por ciento de sus cosechas, sin perjuicio de que sea elevado ese porcentaje, si las necesidades de la guerra así lo exigen. Este acuerdo terrorista del Gobierno de Valencia, empezó inmediatamente a ser puesto en práctica. Los sucesos sangrientos, que preocuparon al Gobierno rojo, se registraron en los primeros días de la semana pasada. Para reprimir la sublevación de los campesinos, fueron enviados numerosos militantes rojos. Se establecieron violentos choques y en ellos resultaron 114 campesinos muertos y 327 heridos.

HITLER RECIBIRA A UNA COMISION DE OBISPOS ALEMANES

ROMA.—Circular con insistencia el rumor de que el Führer recibiría en audiencia a una comisión de obispos alemanes para tratar de la aplicación del concordato.

EN BARCELONA SE PROCESA A MUCHOS MILITARES

Un corresponsal de Barcelona, transmite la preocupación que se siente sobre la llamada quinta columna. Esto ha servido para perseguir y procesar a muchos militares que, afectos al Frente popular, lo apoyaron los primeros días de la sublevación. Las penas impuestas son varias. A un jefe marxista se le han impuesto diez años de prisión.

DISTURBIOS EN ALICANTE

CORDOBA.—Se tienen noticias de las radios comunistas, que en Alicante se han producido durante estos últimos días graves disturbios, que han causado la muerte de más de cincuenta militantes.

EL TRAFICO ENTRE BARCELONA Y VALENCIA, SUSPENDIDO

LONDRES.—Según noticias recibidas de Barcelona, ha tenido que ser suspendido el servicio ferroviario entre Barcelona y Valencia.

ASCASO, JEFE DE LAS FUERZAS ROJAS EN EL FRONTE ARAGONES

PARIS.—Estos días se advierte en la retaguardia roja, del frente de Aragón, gran actividad militar. Parece que han recibido refuerzos de hombres y material. Sin duda, los rojos catalanes quieren realizar una ofensiva en el sector de Zaragoza o en el de Teruel. Si embargo, parece que los elementos anarquistas, están preocupados en la organización de los cuadros de oficiales superiores. Es de advertir, que todos los jefes militares que estaban al frente de estas tropas, desde el comienzo de las hostilidades, tales como Sandino, Villalba, Pérez Farrás y Bayo, han sido encarcelados o desfiliciados, por acusarse de hechos diversos. Para ver de resolver esta delicada cuestión, los anarquistas han adjudicado el título de jefe supremo de las fuerzas del frente aragonés, al camarada Ascaso, tan conocido por sus actividades terroristas.

BUGEDA VUELVE SATISFECHO

VALENCIA.—Procedente de París y Londres, ha llegado Bugeda, secretario del Gobierno de Valencia. Se encuentra muy satisfecho del resultado de sus gestiones en dichas capitales.

OTRA VEZ LOS ANARQUISTAS Y NACIONALISTAS

BILBAO.—Continúa la situación caótica en esta capital. Han vuelto a producirse luchas entre anarquistas y nacionalistas vascos, de las cuales resultaron treinta y cuatro muertos y gran cantidad de heridos.

EN VALENCIA IMPRESIONA LA LLEGADA DE HERIDOS

VALENCIA.—Ha causado gran impresión la llegada a esta capital de dos convoyes de heridos, con un total de mil doscientos heridos, muchos de ellos graves.

NOTICIAS DEL FRONTE DE ALAVA

VITORIA.—En el frente alavés fué ayer un día de bastante actividad. Seguramente el más movido de esta última temporada, pues se percibió claramente el cañoneo de nuestras baterías y ametralladoras. También hoy se ha apreciado, aunque no con tanta intensidad como ayer. Nuestras posiciones están siendo tortificadas admirablemente. Algunos aviones nacionales hicieron recorridos por la zona enemiga: más bien en viaje de exploración. A diario siguen entregándose a nuestras tropas evadidos de las filas rojas, que aprovechan cualquier coyuntura para pasarse a nuestro bando, convencidos de la ventajosa situación en que nos encontramos sobre los rojos que, cada día, según manifiestan, encuentran mayores dificultades de todo orden, pero especialmente en lo que se refiere al problema de las subsistencias.

“CLARIDAD” QUIERE QUE LARGO CABALLERO SIGA PRESIDIENDO EL GOBIERNO

MADRID.—El periódico “Claridad” dice que, pase lo que pase, Largo Caballero debe seguir presidiendo el Gobierno, lo cual significa que los manejos de los de la F. A. I. para llegar a la total posesión del Poder, tienen preparados a los enemigos del Lenin español.

EN MADRID SIGUEN PIDIENDO LA RENDICION

Continúan en aumento las manifestaciones pidiendo la rendición de la ciudad. En vista de que los milicianos españoles se niegan a disolver las manifestaciones, la Junta de defensa de Madrid se ha visto precisada a solicitar la ayuda de los milicianos que forman las brigadas internacionales.

LOS MADRILEÑOS NO QUIEREN ABANDONAR LA CAPITAL

PARIS.—Rankin, corresponsal particular de la Agencia “Prior”, después de una estancia en Madrid, da la siguiente explicación a la resistencia que ofrece Madrid a evacuar la capital. “Yo me había preguntado”, dice Rankin, “por qué la mayor parte de los habitantes de Madrid se niegan a abandonar la ciudad, a pesar de las órdenes oficiales. Oí a un hombre de negocios, agregado a una gran firma comercial, me ha explicado: “Se está más seguro bajo las bombas que delante de los anarquistas. Se espera la próxima toma de la ciudad, y se sabe que en el otro lado se está mejor. Se teme, por fin, el perder la situación que se tiene. Un hombre que abandona la ciudad no está seguro de encontrar ocupación en otra parte. — ¡Comprendido; pero el hombre podría quedarse y dejar huir a los suyos: “Si la mujer abandona Madrid, el marido está condenado a morir de hambre, puesto que no podría hacer las interminables colas necesarias para encontrar alimentos. Y la mujer de un empleado que trabaja en una Compañía de seguros, me ha dicho: “Mi marido no puede marcharse. Si deja Madrid perderá su empleo, y no sé qué le va a hacer. La gente de Barcelona le encuentran otra cosa. No no pueden estar sin él, y no pueden dejar partir a mis hijos, pues tío no los verlos más. Pase lo que pase, no importa; nos quedaremos.”

PROTESTA DE AGRICULTORES

ROMA.—Nuevos disturbios en Valencia, acusan un estado caótico de la residencia del Gobierno comunista. Los agricultores se manifestaron públicamente y recorrieron durante algunas horas las calles de más tránsito de la capital para protestar contra las medidas tomadas por el Gobierno para conjurar la crisis, por considerarla impropiedades.

INCIDENTE “COLECTIVO”

TENERIFE.—El comité catalán de Seguridad, se vio obligado a confesar que como en el pueblo de Zaldella, provincia de Tarragona, se

había originado un incidente con motivo de una discusión sobre el colectivismo, habían tenido que intervenir diversas fuerzas de milicias.

SOLO DOS SE OPONEN

TENERIFE.—El Consejo de ministros celebrado ayer en Valencia, acentuó las discrepancias existentes en el seno del Gobierno marxista. Sólo Largo Caballero y Rosenberg se oponen a la rendición de Madrid.

DIFICIL ABASTECIMIENTO DE LAS MILICIAS

LISBOA.—Las noticias que se reciben de Madrid, confirman que la vida de la capital se desenvuelve en medio de grandes dificultades. La situación ha llegado a ser tan grave, que el abastecimiento de las milicias se ha de interrumpir, y se teme que lleguen a tañar víveres a las fuerzas combatientes.

“ASI NO PODEMOS SEGUIR”

MADRID.—“El periódico “Informaciones”, dice que debe estudiarse el modo de simplificar la situación, para lograr que sea un hecho lo más rápidamente posible. Añade que Madrid no puede seguir así un momento más. Dice también que este es un problema que no admite demora, ya que la escasez de víveres en la capital, cada vez mayor, y si la evacuación no se lleva a cabo con toda rapidez, pueden faltar a los que luchan en el frente.

OTROS PERIODICOS SE EXPRESAN DEL MISMO MODO

OTROS PERIODICOS SE EXPRESAN DEL MISMO MODO, lo que prueba la triste situación a que ha llegado el vecindario de Madrid, a causa de los manejos de los traidores, que han huido a Valencia.

VALENCIA NO LES PUEDE AYUDAR

MADRID.—Se sabe que han celebrado una conferencia telefónica Galarza y el presidente de la llamada Junta delegada de Defensa, Miaja.

Trataron de los abastecimientos y del envío de alimentos de las provincias de Levante. Galarza prometió ayudar a Madrid, si bien haciendo constar que no podrá ser tan eficaz la ayuda como el quisiera, pues en Valencia existen también dificultades para la alimentación de la población.

MIAJA APROVECHO LA OCASION PARA PEDIR QUE SE LE ENVIE MEDIOS DE TRANSPORTE

PROHIBEN LAS “COLAS”

MADRID.—La Junta de Defensa ha publicado una disposición en virtud de la cual quedan prohibidas las “colas”, pues afirma que ha adoptado las medidas necesarias para que todos los vecinos puedan abastecerse de pan, sin necesidad de estar en las “colas”, previa presentación de los documentos necesarios.

YA EMPIEZAN A VER CON CLARIDAD

BARCELONA.—Los periódicos barceloneses, al hablar de la situación de Madrid, dicen que las noticias que reciben no son tan satisfactorias como afirman los periódicos y las radios de la capital.

Los catalanes —añaden— tenemos derecho a que se nos diga la verdad y que los dirigentes no cometan con nosotros otro traición más como es la de ocultarnos.

No se explica cómo, siendo la situación tan buena como ellos la pintan, ha entrado tanta prisa en abandonar Madrid, a quienes debían permanecer en la capital hasta la última hora, y debemos relacionar contra ellos, la “Solidaridad Obrera”, publica una noticia, en la que dice que muchos de los dirigidos sólo piensan en sus conveniencias personales, sin interesarse nada al bien de la comunidad.

PROSIGUE EL SAQUEO

MADRID.—Se confirma la salida para Valencia de una expedición de diez o doce camiones, conteniendo objetos de arte. Figuran también en la expedición muchos libros de valor, robados de las bibliotecas públicas y privadas, y papeles de mérito.

Se anuncia que en breve saldrán de la capital telas y tapices, que todavía queda en Madrid, en poder de los rojos.

EL TERROR EN BARCELONA

BARCELONA.—Con un celo digno de las avanzadas, patrullas de policía y milicianos, principalmente anarquistas, seguidos de mujercillas, recorren las calles céntricas, realizando continuos registros. Estos se efectúan con la mayor aparatividad y en medio de las más atroces blasfemias y amenazas contra las personas que van buscando, que no son otras que los destacados elementos del fascismo barcelonés, que no fueron cogidos por las hordas rojas al estallar el movimiento.

CONTRA LA VIUDA DE LENIN

ROMA.—Después del actual proceso que se está celebrando en Meán, se prepara otro que será contra la viuda de Lenin, a puerta cerrada.

LA EVACUACION DE MADRID

PAREDE.—El diario inglés “Daily Mail” publica un artículo titulado “Madrid”, y, después de afirmar que la evacuación no puede realizarse más que con gran cautela, agrega que quienes interviengan acojan una responsabilidad, y en caso de hacerlo habrá de ser a base de fijar zonas neutras para protección de los evacuados. Termina haciendo resaltar la resistencia de la población civil a ser evacuada.

BERLIN.—Las hordas bolcheviques han asaltado en Málaga la mayor parte de los Bancos, abriendo las cajas fuertes y levándose las joyas y valores. Han robado muchos millones de pesetas pertenecientes al pueblo español.

ASALTO A LOS BANCOS DE MALAGA

—Una gran parte de las obras de los museos de Málaga, se embarcaron para su traslado a un puerto ruso-soviético.

LOS REFUGIADOS EN UNA EMBAJADA

GINEBRA.—Se sabe que no han llegado a un acuerdo sobre los refugiados en la embajada de Chile, el representante de este país y Alvarez del Vayo.

PRECAUCIONES CONTRA EL COMUNISMO

BRUSELAS.—Con motivo del asesinato del jefe del partido nacional suizo, hecho llevado a cabo por los comunistas, el Gobierno ha tomado precauciones. Ayer mañana, fueron detenidos dos extranjeros propagandistas de las doctrinas comunistas. La prensa y las asociaciones patrióticas, elevan sus protestas ante sus respectivos gobiernos, para evitar a toda costa que prosperen los crímenes dictados desde Moscú.

El entierro del jefe nacional tendrá lugar mañana en Nefachatel.

LOS REFUGIADOS

BERLIN.—Ayer, en sesión secreta, se trató nuevamente de la cuestión de los refugiados españoles en las legaciones y embajadas de Madrid. El representante de Chile pidió un plazo hasta mañana viernes, pero a propuesta de la presidencia, se aplazó la discusión hasta nueva orden.

HOY, REUNION PARA EL CONTROL MARITIMO

BERLIN.—El Subcomité alemán se reunirá mañana para estudiar el plan de control. Según el periódico “Evening Standard”, la división de las fronteras españolas se hará en ocho partes, desde cada una de las cuales se ejercerá la vigilancia.

La frontera francoespañola será vigilada por Francia. La costa Norte, desde Irún a Portugal, por las flotas francesa e inglesa. La frontera lusitano-española, no se sabe, quién la vigilará; de Portugal a Málaga, la inglesa; de Málaga a Cartagena, Alemania, y de Cartagena a la frontera francesa, por la escuadra italiana.

El control marítimo se ejercerá desde fuera del límite jurisdiccional de las aguas españolas.

SOBRE LOS VOLUNTARIOS CHECOSLOVACOS

ESTOCOLMO.—El ministro italiano de Negocios Extranjeros, ha declarado que el Gobierno sueco no permitirá el reclutamiento de voluntarios para España. Si ha habido reclutamiento ilícito ha sido en pequeño número, no superior a ochenta hombres. De todas maneras, el Gobierno está dispuesto a dictar una disposición que prohíba el reclutamiento. Añadió que Suecia no ha exportado material de guerra a España y afirmó que es partidario de la no intervención.

EL GOBIERNO BELGA EN CRISIS

BRUSELAS.—Como consecuencia de los ataques de la Prensa, el Gobierno por motivo de las vagas explicaciones de Valenciano, que el asesinato del barón de Borchgrave se ha declarado en crisis el Gabinete. “La noticia”, al ser conocida, ha causado gran impresión. Entre los ministros dimensionados, figura el líder socialista Vandervelde. (A. J. R. E.)

UNA INVITACION PARA UNIFICAR LA C. N. T. Y LA U. G. T.

BARCELONA.—La Federación de Sindicatos Unicos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, ha decidido invitar a la U. G. T. a un Congreso, a fin de unificar ambas organizaciones sindicales, luchando juntas contra el fascismo y socializando la producción, único programa a realizar.

AGENTE DE ENLACE

MADRID.—García Oliver ha sido designado agente de enlace entre el Gobierno Largo Caballero y la Generalidad.

EL NEGOCIO DEL PAN

BARCELONA.—Un diario sindicalista dice que parece mentira que se consienta por un Gobierno hacer un negocio como el que se viene haciendo con el pan, en Barcelona.

En la vía pública se han establecido unos puestos, que se dedican a la venta de pan, de tan mala calidad, que parece hecho de tierra.

LOS DIRIGENTES RUSOS SE REUNEN

TENERIFE.—En Valencia se ha celebrado una reunión de los dirigentes rusos, llegados de Madrid y Barcelona, para marcar el rumbo de los acontecimientos. La asistencia estuvo, una vez más, el control que ejercen los elementos soviéticos.

PROTESTA CONTRA LA CAMPANA ALARMISTA EN MARRUECOS

GASABLANCA.—La Asociación marroquí de corresponsales de prensa, que agrupa a los representantes de los principales periódicos y agencias de Francia y del Extranjero, ha acordado en asamblea, dirigir al residente ge-

Gobierno del Estado

SE HACE EXTENSIVA A TODAS LAS PLAZAS LIBERADAS LA JURISDICCION Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 55

Decreto número 191

La semejanza de situaciones ofrecidas en la actual campaña analógicas a las que se invocaron en la exposición de motivos del decreto número cincuenta y cinco, aconsejan hacer extensiva a los territorios ocupados y que lo sean en el sucesivo, la reforma introducida en el sistema procesal castrense, siempre que por los generales de los Ejércitos Norte y Sur se estime necesario, bien para evitar que los oficiales dependientes de ellos sean alejados de su principal cometido en campaña o porque el número de procedimientos a instruir requieran las características de rapidez y ejemplaridad tan esenciales en la jurisdicción de Guerra. En su consecuencia,

DISPONGO:

Artículo primero. Se hace extensiva a todas aquellas plazas liberadas o que se liberen la jurisdicción y procedimiento establecidos en el Decreto número cincuenta y cinco.

Artículo segundo. Los generales jefes de los Ejércitos Norte y Sur, respectivamente, solicitarán del Generalísimo la designación del número de Consejos de Guerra que estimen indispensables para atender las necesidades de Justicia, especialmente del sector o plaza en que han de actuar dichos Tribunales, a fin de que por la Auditoría del Ejército de ocupación, sea destacado el personal que ha de integrar el cual dependerá del auditor de la división en que haya de prestar sus servicios.

Artículo tercero. La Auditoría del Ejército de ocupación quedará adscrita al mando de la división reforzada, ejerciendo su jurisdicción en las tropas de su mando y territorio ocupado por ellas.

Artículo cuarto. Si por el número de Tribunales que se constituyan se agotara el fijado en el artículo primero del decreto número cincuenta y cinco, el auditor del Ejército de ocupación interesará al Alto Mando la constitución de los necesarios para atender las necesidades del servicio.

Dado en Salamanca a veintiséis de Enero de mil novecientos treinta y seis Francisco Franco

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

LA INTERPOSICION DE RECURSOS

Vista la propuesta de la Comisión Mixta Arbitral en el sentido de que, atendiendo a las circunstancias presentes, se determine la fecha inicial para el cómputo del plazo establecido para la interposición de recursos contra los acuerdos que por la misma se adopten y de que se dicten las normas adecuadas para garantizar los derechos de cuantos para aquellos resultados afectados, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º El plazo de cinco días establecido en el artículo 3.º de la orden de esta Presidencia, de 13 de los corrientes (“Boletín” número 87), para interposición de recursos de alzada contra los acuerdos tomados por la Comisión Mixta Arbitral, se computará a partir del sexto día natural siguiente a la inserción de aquel acuerdo en el “Boletín Oficial del Estado”.

2.º La interposición de recurso ante la Superioridad se notificará oficialmente a todos los intereses representados en la Comisión Mixta Arbitral. A este efecto, dichos recursos se presentarán acompañados de doce copias autorizadas, y cada una de los señores vocales de la Comisión designará un apoderado, con residencia en Burgos, que será el encargado de recibir y trasladar a sus poderdantes las copias referidas, así como de presentar en el Registro General de la Junta Técnica y dentro del plazo de diez días naturales, desde que aquellas fueran entregadas, las alegaciones que en pro o en contra formulen por escrito sus representantes.

Burgos 25 de Enero de 1937.—Fidel Dávila Sr. Presidente de la Comisión Mixta Arbitral.

LAS EXPORTACIONES

Excmo. Sr.: En cumplimiento de las previsiones que se establecen en el apartado A) del artículo 4.º del decreto número 91, de 30 de Noviembre de 1936, y por ser necesaria la centralización de la concesión de autorizaciones para determinadas exportaciones, a fin de conseguir la unificación indispensable en la regulación de nuestro comercio exterior, y mientras persistan las circunstancias que han motivado la promulgación del referido decreto número 91, esta Junta Técnica, aceptando la propuesta del Comité Ejecutivo de Comercio Exterior, ha acordado:

1.º Las Juntas Regulatoras de Importación y Exportación no podrán proceder a autorizar exportaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado decreto, de los siguientes productos:

Aceita de Oliva. Mineral de hierro. Vinos finos y generosos. Conservas pescadas. Pieles y cueros sin curtir. Plomos sin manufacturar. Cobre sin manufacturar. Pirita de cobre. Aceitunas verdes y en salmueras. Aguarrás, Colofonías. Pimiento molido. Mercurio. Minerales de zinc. Minerales de cobalto. Azafrán. Lanas en rama, y Sal común.

2.º La concesión de las autorizaciones de exportación para cualquiera de los productos enumerados anteriormente, será, en consecuencia, de la exclusiva competencia del Comité Ejecutivo de Comercio Exterior, al que habrá de cursarse por los exportadores las correspondientes solicitudes de exportación.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 25 de Enero de 1937.—El presidente, Fidel Dávila. Sres. Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, presidente del Comité Ejecutivo de Comercio Exterior y presidentes de las Juntas Regulatoras de Importación y Exportación.

Disposiciones oficiales

SE HACE EXTENSIVA A TODAS LAS PLAZAS LIBERADAS LA JURISDICCION Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 55

Decreto número 191

La semejanza de situaciones ofrecidas en la actual campaña analógicas a las que se invocaron en la exposición de motivos del decreto número cincuenta y cinco, aconsejan hacer extensiva a los territorios ocupados y que lo sean en el sucesivo, la reforma introducida en el sistema procesal castrense, siempre que por los generales de los Ejércitos Norte y Sur se estime necesario, bien para evitar que los oficiales dependientes de ellos sean alejados de su principal cometido en campaña o porque el número de procedimientos a instruir requieran las características de rapidez y ejemplaridad tan esenciales en la jurisdicción de Guerra. En su consecuencia,

DISPONGO:

Artículo primero. Se hace extensiva a todas aquellas plazas liberadas o que se liberen la jurisdicción y procedimiento establecidos en el Decreto número cincuenta y cinco.

Artículo segundo. Los generales jefes de los Ejércitos Norte y Sur, respectivamente, solicitarán del Generalísimo la designación del número de Consejos de Guerra que estimen indispensables para atender las necesidades de Justicia, especialmente del sector o plaza en que han de actuar dichos Tribunales, a fin de que por la Auditoría del Ejército de ocupación, sea destacado el personal que ha de integrar el cual dependerá del auditor de la división en que haya de prestar sus servicios.

Artículo tercero. La Auditoría del Ejército de ocupación quedará adscrita al mando de la división reforzada, ejerciendo su jurisdicción en las tropas de su mando y territorio ocupado por ellas.

Artículo cuarto. Si por el número de Tribunales que se constituyan se agotara el fijado en el artículo primero del decreto número cincuenta y cinco, el auditor del Ejército de ocupación interesará al Alto Mando la constitución de los necesarios para atender las necesidades del servicio.

Dado en Salamanca a veintiséis de Enero de mil novecientos treinta y seis Francisco Franco

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

LA INTERPOSICION DE RECURSOS

Vista la propuesta de la Comisión Mixta Arbitral en el sentido de que, atendiendo a las circunstancias presentes, se determine la fecha inicial para el cómputo del plazo establecido para la interposición de recursos contra los acuerdos que por la misma se adopten y de que se dicten las normas adecuadas para garantizar los derechos de cuantos para aquellos resultados afectados, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º El plazo de cinco días establecido en el artículo 3.º de la orden de esta Presidencia, de 13 de los corrientes (“Boletín” número 87), para interposición de recursos de alzada contra los acuerdos tomados por la Comisión Mixta Arbitral, se computará a partir del sexto día natural siguiente a la inserción de aquel acuerdo en el “Boletín Oficial del Estado”.

2.º La interposición de recurso ante la Superioridad se notificará oficialmente a todos los intereses representados en la Comisión Mixta Arbitral. A este efecto, dichos recursos se presentarán acompañados de doce copias autorizadas, y cada una de los señores vocales de la Comisión designará un apoderado, con residencia en Burgos, que será el encargado de recibir y trasladar a sus poderdantes las copias referidas, así como de presentar en el Registro General de la Junta Técnica y dentro del plazo de diez días naturales, desde que aquellas fueran entregadas, las alegaciones que en pro o en contra formulen por escrito sus representantes.

Burgos 25 de Enero de 1937.—Fidel Dávila Sr. Presidente de la Comisión Mixta Arbitral.

LAS EXPORTACIONES

Excmo. Sr.: En cumplimiento de las previsiones que se establecen en el apartado A) del artículo 4.º del decreto número 91, de 30 de Noviembre de 1936, y por ser necesaria la centralización de la concesión de autorizaciones para determinadas exportaciones, a fin de conseguir la unificación indispensable en la regulación de nuestro comercio exterior, y mientras persistan las circunstancias que han motivado la promulgación del referido decreto número 91, esta Junta Técnica, aceptando la propuesta del Comité Ejecutivo de Comercio Exterior, ha acordado:

1.º Las Juntas Regulatoras de Importación y Exportación no podrán proceder a autorizar exportaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado decreto, de los siguientes productos:

Aceita de Oliva. Mineral de hierro. Vinos finos y generosos. Conservas pescadas. Pieles y cueros sin curtir. Plomos sin manufacturar. Cobre sin manufacturar. Pirita de cobre. Aceitunas verdes y en salmueras. Aguarrás, Colofonías. Pimiento molido. Mercurio. Minerales de zinc. Minerales de cobalto. Azafrán. Lanas en rama, y Sal común.

2.º La concesión de las autorizaciones de exportación para cualquiera de los productos enumerados anteriormente, será, en consecuencia, de la exclusiva competencia del Comité Ejecutivo de Comercio Exterior, al que habrá de cursarse por los exportadores las correspondientes solicitudes de exportación.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 25 de Enero de 1937.—El presidente, Fidel Dávila. Sres. Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, presidente del Comité Ejecutivo de Comercio Exterior y presidentes de las Juntas Regulatoras de Importación y Exportación.

Notas de la Alcaldía

Remesa número 62.—Ha sido destinada a fuerzas de Caballería, Falange, Artillería, que se encuentran en los frentes de Alava, Madrid, Somosierra y Aguilar de Campoo, así como a los voluntarios encargados del reparto de la correspondencia de la Sierra, y estaba compuesta de: 27 jamones, garraños de orujo, cajetillas de 0,70, 350 pasamonajías, guantes, jerseys, coñac, encargos particulares y prensa. Se advierte para general conocimiento que las horas de oficina en el Ayuntamiento, son de nueve y media en punto a una y media, por la mañana, y de cuatro a seis por la tarde, excepto los sábados, que no habrá oficina más que por la mañana. Las horas de despacho al público, serán de once a una y media. La orden y la firma de la Alcaldía, se hará de doce a once y media, y las visitas, excepto cuando se trate de autorizaciones, serán de doce y media a una y media en punto. Como ampliación a la nota publicada en este DIARIO, en fecha 10 de los corrientes, relacionada con la liquidación de ingresos y gastos habidos en la función benéfica celebrada el día 7, y en la que figuraban 221 pesetas pendientes de cobro de localidades enviadas a particulares, se hace público, que de referida cantidad han sido recaudados hasta la fecha 52 pesetas, las cuales han sido ingresadas en la suscripción que a beneficio del Ejército y milicias, sigue abierta en la Depositaria de la Excelentísima Corporación Municipal.

Notas militares

SITUACIONES. A partir de la publicación de este orden, la situación de todos los jefes y oficiales que no figuren en el Cuadro eventual de la división, en cuyo territorio residan, por haber dispuesto la Superioridad, al separarlos de sus destinos, que no se les emplee, será de “disponibles gubernativos”, establecido en el artículo 5.º del decreto de 7 de Septiembre de 1935 (C. L. número 577), con las restricciones que en el mismo se señalan. Y esa será también la situación de los jefes, oficiales y suboficiales procedentes de la zona roja, y cometidos a información para establecer su conducta, mientras aquella se realice, y no sean afijos en el Cuadro eventual correspondiente. Burgos 25 de Enero de 1937.—El general jefe, Germán Gil Yuste. HABER PASIVO. Por haber pasado a situación de retirado, por inútil, el guardia civil de primera de la Comandancia de Burgos, Nemesio González Celada, es el resultado que disfruta en dicha situación, con carácter provisional, el haber pasivo mensual de 190,10 pesetas, que percibirá por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Una iniciativa

Señor director del DIARIO DE BURGOS. Habiendo sido restituido ampliamente por el excelentísimo Ayuntamiento, el privilegio que desde el año de 1634 goza la iglesia de San Lesmes Abad, patron de Burgos, según el cual esa Corporación Municipal, tendrá que asistir, precedida de sus maceros y timbales a la misa mayor, que el 30 de Enero, festividad de dicho Santo, se celebra en la precitada iglesia, y ya que debido a las circunstancias que actualmente atraviesa España, no es posible celebrar como en años anteriores otros festejos, nos permitimos pedir al vicario parroquial, engañado en el día los balcones de sus casas, como en días grandes festividades, prestigioso con ello el religioso y patriótico acuerdo municipal y dando al propio tiempo una prueba de su amor a nuestras tradicionales costumbres. Saluda a usted muy atento y seguro servidor, Antonio Ruada Miguel. Burgos 23 de Enero de 1937.